BASES DE LA PUBLICACION

SE PUBLICA LUNES MIERCOLES Y VIERNES

Comunicados y anuncios convencionales

La correspondencia dirijase al Administrador
Muelle núm. 8

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION,

En Santander. . . . 2'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 3 » »
Ultramar y extranjero. . 25 » año

PAGO ADELANTADO

AÑO XIX — Santander 18 de Abril de 1900 — Núm. 46

Crédito Industrial y Comercial

Prorrateo gradual para las 5.000 acciones de este establecimiento ofrecidas por suscripción pública el dia 16 del corriente.

A los señores suscriptores por 2 y 3 acciones se les concede íntegra la suscripción.

Suscriptores por 4 y 5 acciones, les corresponden 3.

Idem por 6, 7, 8 y 10 idem, idem 4.
Idem por 12, 14 y 15 idem, idem 6.
Idem por 16 idem, idem 7.
Idem por 20 y 21 idem, idem 8.
Idem por 25 idem, idem 10.
Idem por 30 y 34 idem, idem 12.
Idem por 40 idem, idem 15.
Idem por 50 idem, idem 18.
Idem por 60 idem, idem 21.
Idem por 70 idem, idem 22.
Idem por 80 idem, idem 23.
Idem por 90 y 100 idem, idem 24.
Idem por 120 idem, idem 29.
Idem por 140 idem, idem 33.
Idem por 150 idem, idem 36.
Idem por 180 idem, idem 43.
Idem por 200 idem, idem 48.

Los señores corredores que se han suscripto tienen las 10 acciones que se les concedieron *sin prorrateo.*

Desde el viernes 20 del actual, de once á una y de tres á cinco de la tarde, podrán los señores suscriptores pasar por los escritorios donde cada uno se suscribió, provistos de los recibos provisionales, para devolverles el dinero sobrante del 10 por ciento que corresponda á cada recibo, con arreglo al prorrateo indicado, que se fijará bien detalladamente en el reverso de los citados documentos.

Santander, 18 abril 1900.—La Comisión gestora: *Leonardo Corcho.—Leandro Hermosilla.—Juan Manuel Casanueva.*

Por las ordenanzas municipales

II

Trata el capítulo XVI del orden, sosiego y comodidad del vecindario, en el cual huelga á nuestro entender prohibir lo que las leyes generales de la nación prohiben y castiga el Código penal, que no es, ni mucho menos, el local.

Vemos en este capítulo prohibición digna de aplauso; la de la vagancia, puesto que se manifiesta en él que "incurriran en responsabilidad los que vagando por las calles importunen ó molesten á los transeuntes" que es tambien prohibir la mendicidad, aunque creemos que respecto á esta plaga no llegará seguramente la sangre al rio.

Phohibir las pedreas y riñas de muchachos, cosa es bien hecha que habrá de redundar en beneficio del pacífico transeunte; pero prohibir "todo género de murgas que incomoden al público" para seguidamente decir que la Alcaldia puede autorizarlas, es contradicción que no debiera aparecer en las ordenanzas.

Con agrado se vé quede prohibido en absoluto—porque estas ordenanzas son muy absolutas—hostigar y castigar cruelmente á los animales, aunque sean de su propiedad; esto és, de la propiedad... de los animales.

Un artículo que no entendemos es el 120; porque no acertamos á explicarnos el derecho que al Ayuntamiento asiste para imponer a los vecinos de tienda, almacen ó piso "la obligación de dar parte á la autoridad municipal de cualquier desperfecto que notasen frente a su casa, en jardines, empedrados, aceras, cañerias, etc." como si el Ayuntamiento careciese de empleados á quienes encomendar el servicio de inspección que semejante imposición entrega á los vecinos que tengan jardines, empedrados, aceras, cañerias, etc. *frente á su casa.*

Creemos buenas las prohibiciones que se hacen en el capítulo XVIII y las obligaciones que se prescriben á los médicos de participar diariamente al Municipio el estado sanitario de la ciudad; á los profesores de no consentir en el colegio alumno que presente caracteres de padecer enfermedad infecciosa, asi como prohibir á los fabricantes y maestros de talleres admitir niños menores de diez años—creemos pocos diez— y obligar á los prenderos y ropavejeros á llevar á la estufa de desinfección las ropas, muebles, etc. que hagan almacenar nos parece determinación excelente; pero la que más nos agrada en este capítulo es la prescripción que se hace á los maestros de no consentir en la escuela mayor número de alumnos del que cómodamente quepa en ella, como el de hacer responsables á los maestros—aunque expresamente no se dice, se sobreentiende—del alboroto que puedan producir los niños á la entrada y salida de las clases.

Trata el artículo 19 de la Policia de ventas, pero nada en él se dice que merezca la pena de fijar la atención; ni siquiera en él se menciona la penalidad que cabe al que defrauda en el peso ni al sofisticador de sustancias alimenticias.

En tiempos de epidemia ó de contagio dice el artículo 167, las casas, establecimientos, fábricas y almacenes que por sus continuas y delétéreas emanaciones, y por su poca ventilación y aseo, sean un peligro para la salud, se cerrarán inmediatamente, y permanecerán asi hasta que haya desaparecido el inconveniente que lo aconseje...

Es decir que, como siempre, nos acordaremos de Santa Bárbara cuando truene; es decir, que importa una higa que fuera de esos periodos de epidemia (véase contagio) ó de contagio (véase epidemia) podrán ser todo lo insalubres que se quiera casas, establecimientos, etc.

En el artículo señalado con el número 200 se impone una obligación que nos parece digna de aplauso en la de que: todas las fondas y casas de huéspedes haya en el comedor y recibidores (¿?) un cuadro bien detallado en que consten el precio del hospedaje y de la mesa, y los servicios que por ellos se tenga derecho á exigir.

Esta es la única manera de corregir abusos; porque si bien en todas las fondas existe el servicio á la carta y en ésta el precio, no sucede asi en las casas de huéspedes, sobre todo, en las de poco fuste.

Continuaremos.

La Exposición de Ganados

Pensábamos haber escrito, sobre el Programa de la misma, artículo que le abarcara completamente; pero comprendiendo la inmensa importancia que el asunto tiene, y penetrados de que debe ser conocido hasta en sus menores detalles, publicamos el programa tal cual le ha trazado el Consejo provincial de Agricultura industria y Comercio.

Dice así:

"Este Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, reanuda hoy las Exposiciones ganaderas que tanto han contribuido a mejorar las razas de animales útiles al hombre, especialmente la vacuna, y que por razones que no son del caso explicar, quedaron suspendidas con la verificada en 1889.

Posteriormente, en 1895, el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, dando una prueba de su interés y deseo por los adelantos de la ganadería, organizó una con el concurso de este Consejo, la cual demostró la importancia que va adquiriendo la industria pecuaria y que no fueron infructuosos los gastos que sufragó con este objeto.

Este Consejo espera que, dados los progresos de la ganaderia, asi como de las industrias derivadas de la misma, el Concurso que abre en el actual año, sobrepuje á todos los anteriormente realizados, para el cual ha formado el siguiente programa:

SECCIÓN PRIMERA

Ganado Vacuno

RAZAS DEL PAIS

Grupo primero.—Raza de Campoó

Toros de dos á tres años, premios de 125, 100 y 50 pesetas; toros de tres á cinco años, idem de 100, 75 y 50; novillas de dos á tres años, idem de 100, 75 y 50; vacas preñadas, ó con cria ó dando leche, de tres á cinco años, idem de 120, 80 y 50; vacas idem, idem, idem, de más de cinco años, idem de 100, 75 y 25.

Grupo segundo.—Raza Tudanca

Toros de dos á tres años, premios de 125, 100 y 50 pesetas; toros de tres á cinco años, idem de 100, 75 y 50; novillas de dos á tres años, idem de 100, 75 y 50; vacas preñadas, ó con cria ó dando leche, de tres á cinco años, idem de 120, 80 y 50, vacas idem, idem, idem, de más de cinco años idem de 100, 75 y 25.

SECCIÓN SEGUNDA

RAZAS EXTRANJERAS

Grupo primero.—Raza Holandesa

Toros de dos á tres años, premios de una prensa heno (1), 150 y 100 pesetas; toros de tres á cinco años, idem de un arado moderno, 100 y 50 pesetas; novillas de dos á tres años, preñadas, ó con cria ó dando leche, idem de 150, 125 y 50; vacas de tres á cinco años, idem, idem, idem, idem de 100, 75 y 25.

Grupo segundo.—Raza Suiza

Toros de dos á cuatro años, premios de una prensa heno, 150 y 100 pesetas, novillas de dos á tres años, preñadas ó con cria ó dando leche, idem de 150, 125 y 50; vacas de tres á cinco años, idem, idem, idem, idem de 100, 75 y 25.

Grupo tercero.—Raza Durhan

Toros de dos á cuatro años, premios de un arado moderno, 150 y 50; vacas preñadas, ó con cria ó dando leche, hasta cinco años, idem de 125, 100 y 50.

SECCIÓN TERCERA

RAZAS CRUZADAS Ó MIXTAS

Grupo primero.—Aptitud para la producción de leche

Novillas preñadas, ó con cria ó dando leche, de dos á tres años, premios de 150, 125 y 100 pesetas; vacas preñadas, ó con cria ó dando leche, de tres á cinco años, idem de 175, 150 y 125; vacas idem idem idem, de más de cinco años, idem de 100, 75 y 50.

Grnpo segundo.—Aptitud para la producción de carne

Novillas de dos á tres años, premios de 100, 75 y 50 pesetas; vacas de tres á cinco años, idem de 125, 100 y 75.

Grupo tercero.—Aptitud para el trabajo

Parejas de novillos, de cuatro á cinco años, premios de 100, 75 y 50 pesetas; parejas de bueyes, hasta ocho años, idem de 75, 50 y 25.

SECCIÓN CUARTA

VACAS LECHERAS

Cantidad de leche

Razas del pais, premios de 100 pesetas; razas cruzadas, idem de 100; razas extranjeras, idem de 100.

SECCION QUINTA

GANADO CABALLAR

Grupo primero.—Aptitud de silla

Caballos sementales, de alzada 1'50 metros, como mínimum, de cuatro años en adelante, premios de 150 y 125 pesetas; yeguas de vientre, alzada de 1'42 metros como mínimum, de cuatro á seis años, preñadas ó con cria al pié, idem de 150 y 125; potros de dos á cuatro años, idem de 100; potrancas de dos á cuatro años, idem de 100; caballos ó yeguas de más de cuatro años, idem de 75.

Grupo segundo.—Aptitud de tiro

Caballos sementales, de alzada 1'50 metros de alzada como mínimum, de cuatro años en adelante, premios de 150 y 125 pesetas; yeguas de vientre, de 1'42 metros de alzada como mínimum, de cuatro á seis años, preñadas ó con cria al pié, idem de 150; potros de dos á cuatro años, idem de 100; caballos ó yeguas de más de cuatro años, idem de 75.

SECCIÓN SEXTA

GANADO MULAR

Grupo único

Muletas hasta treinta meses, premios de 100 y 75 pesetas; mulas de treinta meses hasta seis años, con una alzada mínima de 1'40 metros, idem de 125 y 100.

SECCIÓN SÉPTIMA

GANADO DE CERDA

Grupo primero.—Razas del pais

Verracos, premios de 50 y 25 pesetas; hembras, con crias, idem de 50.

Grupo segundo.—Razas extranjeras

Verracos, premios de 150 y 100 pesetas; hembras, con crias, idem de 100.

Grupo tercero.—Razas cruzadas ó mixtas

Hembras, con crias, premios de 100 y 75 pesetas.

SECCIÓN OCTAVA

GANADO LANAR

Grupo único

Lote de cinco ovejas del mismo rebaño con morueco de menos de 18 meses, premio de 50 pesetas; lote de cinco ovejas del mismo rebaño con morueco de más de 18 meses, idem de 50.

SECCIÓN NOVENA

GANADO CABRIO

Grupo único

Lote de cinco cabras, con su macho, premio de 50 pesetas.

SECCIÓN DÉCIMA

AVICULTURA

Grupo primero.—Razas del pais

Lote de cinco ó más gallinas, con su gallo, premios de 50 y 25 pesetas.

Grupo segundo.—Razas exóticas

Lote de cinco ó más gallinas, con su gallo, premios de 50 y 25 pesetas.

Grupo tercero

Instalaciones de avicultura enclavadas en la provincia, comprobadas por planos y memoria explicativa, premio de 225 pesetas.

SECCIÓN UNDÉCIMA

INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA GANADERIA

Grupo primero

Quesos, tres premios, medalla de plata.

Grupo segundo

Mantecas, dos premios, medalla de plata.

(Concluirá).

(1) Máquina movida á brazo para prensar yerba seca.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

LXXXII

Estudió en el colegio de Vergara
y en uno de Burdeos se hizo ingeniero;
muere su padre y deja el extranjero
por tornar á la patria que dejara.
En la línea del Norte, en la que entrara,
demostró ser perfecto caballero,
y por el huevo no, sí por el fuero,
renuncia al cargo que por sí ganara.
Republicano convencido late
en su pecho el amor hácia la idea,
y por su triunfo sin cesar combate.
¡Ciego y necio será quien no lo vea!
Cuando haya que luchar... sin acicate
demandará su puesto en la pelea!
Y no habrá quien no crea
que un dia á la libertad rindió tributo...
Comandante y Alcalde-presidente,
supo, contra el carlismo prepotente,
ahorrar á Santander un dia de luto.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

LEASE el anuncio de José Masforrol inserto en la tercera plana.

El 20 del actual se inaugurará la luz del faro provisional de la Guia, en Vigo, la cual será fija blanca variada por destellos cada tres minutos.

La altura del foco luminoso sobre el nivel del mar es de 31'60 m. y de 3'60 sobre el terreno.

M.E.C.D. 2017

El alcance ordinario es de 10 millas para la luz fija y de 16 para los detalles.

El aparato es catadrióptico de 5.° orden.

—=—

El jefe de la guardia municipal señor Ortega, con celo que le honra, al tener noticia de que, por rumores hasta él llegados, en Peñacastillo existian algunos depósitos clandestinos de materias explosivas, fuése á aquel pueblo y tras trabajosas pesquisas logró hallar en una casa bastante cantidad de dinamita que fué depositada en los polvorines de Cazoña.

Nuestra enhorabuena al activo jefe.

—=—

Se dá como segura la sustitución del actual gobernador cívil de la provincia señor Rothwos por una persona que ejerce un importante cargo judicial, si bien este no es de superior categoria.

—=—

Respecto á la instancia que los industriales que tienen cajones y puestos en los mercados elevaron al Ayuntamiento apropósito del pago de rentas, en su última sesión acordó el municipio las paguen con arreglo á las tarifas que hasta aquí han regido.

—=—

El lunes, como se esperaba, y con mayor concurrencia que en las pasadas convocatorias celebró Asamblea general la Cámara de Comercio.

La generalidad de los reunidos pretendian no admitir la dimisión de la Junta directiva; pero en vista de la insistencia de esta en querer dar caracter irrevocable al acto, se procedió á la elección de la nueva Junta que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: don Leopoldo Pardo Garcia.
Vicepresidente: don Antonio de Huidobro.
Secretario: don Angel Jado.
Contador: don Juan Manuel Casanueva.
Tesorero: don José Manuel Diaz.

Vocales; don Sinforiano Ródenas, don José Calderón Garcia, don Ramón Cabezón, don Alejandro Ramos, don G. Tomás Iturriaga, don Venancio Valderrama, don Severiano Gomez, don Abraham Otero, don Joaquin Presmanes, don Rodrigo Carús, don Enrique del Campo, don Francisco S. Gonzalez, don Justo Garcia, don Canuto Pascual y don Julio Cortiguera,

Suplentes: don Adolfo Vallina, don Julián Ortiz, don Santiago Ontañón, don Gerardo Presmanes y don Teodoro Ubierna.

Dada la significación y respetabilidad de los electos excusamos frases ditirambicas; creemos que en el cargo para que, por sus propios méritos, han sido elegidos, sabrán cumplir digna y concienzudamente con los deberes que el mismo les impone en las difíciles circunstancias por que ese organismo comercial atraviesa.

—=—

Ha sido anulado por el Gobierno civil el nombramiento de perito del Estado en la carretera de Liérganes hecho á favor del ingeniero don Francisco Gil y Elorido, y nombrado en su lugar al ayudante del propio cuerpo don José Navacerrada.

—=—

El maestro don Pedro Berrazueta, ha dado cuenta al Ayuntamiento de haberse terminado el curso en escuela de adultos de la calle de Peña Herbosa, habiendo al propio tiempo remitido lista de los 42 alumnos asistentes á la misma.

—=—

Un abogado mallorquin que por encargo del archiduque de Austria Luis Salvador se halla en Venecia, buscando en el palacio de los Dux determinados documentos, ha descubierto un autógrafo del gran mallorquin Raimundo Lulio. Hallazgo tanto más estimable, cuanto que no se conserva ningún autógrafo del gran filósofo.

Ha descubierto además dicho letrado, varias obras ignoradas de Lulio, una de ellas dedicada á un Dux de Venecia con la firma del sabio insigne.

—=—

Desde el jueves próximo dará el R. Padre Janiariz á los reclusos de Santoña una série de conferencias preparatoria para la celebración de la comunión pascual.

—=—

El lunes fué aprobado por el Municipio el dictamen de la Comisión de Beneficencia por el cual se concede una gratificación al maestro de la escuela municipal del Sardinero.

—=—

De Real orden se ha resuelto que cuando en las operaciones bursátiles, el agente ó agentes mediadores callen los nombres de sus comitentes, las pólizas que aquellos deben recibir de éstos, llevarán el timbre de diez céntimos que los agentes citados se hallan en el mismo caso que los notarios, en cuanto á los desembolsos que hagan por el impuesto de timbre, correspondiente á las operaciones que intervengan, siéndoles aplicable lo dispuesto por los artículos 17 de la ley y 31 del reglamento del Timbre.

—=—

Una pobre obrera que trabajaba ayer en un barco noruego atracado en la machina del ferrocarril tuvo la desgracia al atravesar la plancha de caer al agua.

Afortunadamente solo sufrió el susto y remojón consiguientes.

—=—

Presidida por el señor Horga celebró antes de ayer sesión el Ayuntamiento con asistencia de los señores concejales Quirós, Ruano, R. Huidobro, Lopez Herrero, Rivero, Trueba, Santiuste, Gomez, Setien, Martinez, Horga, (D. T.) Elizalde, Presmanes, Incera, Sansano, Alonso, Raba, Gomez (D J.) y Fresnedo.

—=—

Advertimos á los contribuyentes para que no se dejen sorprender por algunos inspectores ó investigadores de Hacienda poco escrupulosos, en esto como en todo no faltan empleados de mala fé, que en las visitas de inspección les hacen firmar cosas que luego les comprometen, como por ejemplo, la conformidad con los hechos que se relatan y consignan en el acta, convenciéndoles con los beneficios que les resultan de esta conformidad unas veces, y otras sin que el contribuyente se entere siquiera de lo que firma.

Son muchas las quejas que llegan de esto á los delegados, y son muchos los expedientes que se incoan *ya torcidos* desde un principio, por arrancar de un acta en que el contribuyente se declara ya reo, confesando extremos que luego hacen no puedan resolverse de un modo satisfactorio.

—=—

Para primeros del mes próximo, y acaso para últimos del actual quedará montada en el muelle de Maura la grua adquirida recientemente por la Junta de Obras del Puerto.

—=—

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento en la última sesión celebrada por la Corporación el dictamen por el que la Comisión de obras de la misma informa á la Hacienda favorablemente en el expediente de petición que de un terreno en Peñacastillo ha hecho don Francisco Garcia Bolado.

—=—

LA SOLANA.—Almacén de vinos de Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio. Daoiz y Velarde, 15.

—=—

Sobre las dos esquinas que dan frente al boulevard del Muelle, quedaron ayer colocados en la casa que ocupa el café Suizo dos bonitos escudos anunciando el café y restaurant de este nombre.

En el centro de los escudos y sobre fondo encarnado se destaca la cruz blanca, símbolo de la Fábrica de cervezas que posee en la calle de San Fernando.

—=—

La suscripción para el establecimiento del *Crédito industrial y comercio*, que ascendia á 2.500.000 pesetas ha quedado cubierta con exceso segun noticias que tenemos por fidedignas.

—=—

En la última sesión del Ayuntamiento ha quedado sobre la mesa una instancia en que don Basilio Portugal solicita permiso para instalar un puesto de venta de huevos, caza y aves.

—=—

Con veinticinco libras de carne que fraudulentamente había introducido pretendía regodearse una individua; pero como tuvo la desgracia de que en la calle de Hernán Cortés diera el olor de la *chicha* en la nariz de un guardia municipal la mujer fué detenida y decomisada la carne.

—=—

Por el Ayuntamiento se ha aprobado el fallo del Jurado que intervino en la concesión de premios á las mejores reses sacrificadas en el Matadero para las pasadas Pascuas.

Damos nuestra más cordial y sincera enhorabuena á los agraciados, y muy particularmente á nuestro querido amigo don Felix Eguiluz.

—=—

A las personas que tengan necesidad de dirigir correspondencia á la isla de Cuba, las avisamos que pasado mañana sale de nuestro puerto con aquel destino el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII*.

—=—

La junta encargada de distribuir las 10.000 pesetas concedidas por el Gobierno para los náufragos, clase jornalera y personas que carezcan de recursos, se compondrá de el Gobernador civil, presidente, obispo, senadores y diputados por la provincia, residentes en esta, presidentes de la Audiencia, y Diputación y delegado de Hacienda, actuando como secretario el del Gobierno civil.

—=—

Ha quedado sobre la mesa en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento el dictámen de la Comisión de Policía formado á consecuencia de denuncias de hechos ocurridos en el Cementerio de Ciriego.

—=—

Continúa la mala costumbre de tender en los balcones ropas y la no mejor de regar tiestos durante las horas en que puede también regarse al transeunte.

Con este motivo menudean las denuncias, y lo que fuera de desear es que los tenientes de alcalde se decidieran á sentar la mano, sin contemplaciones á tendederas y regadoras.

—=—

A las nueve de la noche de ayer un hermano disparó sobre otro un tiro de revolver en el establecimiento *El Timbre*, sito en el Muelle, 20, sin que, afortunadamente le causara más que una ligera erosión en una mejilla.

El frustado fratricida fué conducido al Principal y á disposición del Juez instructor.

BOLSA

MADRID	DIA 17
Deuda 4 % interior al contado. . .	72 95
Id. 4 % exterior.	79 65
Id. 4 % amortizable.	81 25
Billetes de Cuba de 1886.	85 75
Id. id. 1890.	71 70
Acciones del Banco de España.. . .	513 50
Compañía de Tabacos.	423 50
Obligaciones de Aduanas.	102 30
Id. de Filipinas.	92 30
París á la vista.	28 80
Londres á la vista.	00 00

***

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 amortizable, D E 80'80
Billetes de Cuba de 1890, 86'20
Acciones del Banco de España 512'50; 513
Acciones de la Vasco Cantabricas 117
Acciones Minas Entrambasagua 117; 118
Acciones de la Nueva Montaña, con cédula, 105'50
Obligaciones del Ferrocarril de Alar á Santander 116
Obligaciones del Ferrocarril de Santander á Bilbao, 3.ª hipoteca 94,50
París cheque 29'10
Londres 3 d|v. 32'50
Santander 17 de Marzo de 1900.—El adjunto de turno *J. Rasines*.

PALIQUEANDO

Hay hombre que, apellidándose Blanco, parece hermano gemelo de una caja de betún; que llamándose Bueno es más malo que un dolor de costado; pero en cambio hay otros que cumplen perfectamente con los deberes que el apellido que en la pila bautismal recibieron les impone.

Conozco dos que se apellidan Bravo, y de tal manera lo son que á todo osan sin parar mientes en dificultades, por insuperables que parezcan; hasta á meterse con las musas y con el sentido comun, que tengo, para mí jamás les habrán hecho daño ninguno, por la sencillísima razón de que las primeras son unas infelices doncellas—muchas veces de oficio ó de labor—y el segundo otro infeliz que tiene la desgracia de que se le atreva cualquier Bravo, cuando se empeña en ejercer de poeta.

Odia al delito y compadece al delincuente es máxima sobradamente conocida, y que debe ser observada en este caso y reformada así: aprecia al amigo, pero haz la cruz al poeta.

Y como al amigo se debe la verdad entera, con la venia del senado, voy á permitirme empezar con un Bravo que *monologuea* á escape, para terminar con otro de la misma ganaderia que se ha metido á *trabucaire* del Parnaso.

Mi primer novio se titula un monólogo, obra de mi amigo José Bravo, hombre que no se para en barras cuando quiere hacer una barra... basada como la que ha hecho al escribir el desdichado engendro de que, aunque no con todo el detenimiento que deseara, ha de ocuparse mi pecadora pluma.

Y perdone mi otro amigo, don Ernesto, si con estos paliques he de diferir lo prometido.

Vayan ustedes enterándose, que la cosa lo merece.

Personajes.—Actriz.
Lucia (1).—Sta. Pilar Barru ia.
Su mamá.—N. N.
Epoca actual.
Por derecha é izquierda la del espectador.

(1) Este personaje representa una joven de unos 16 años.

Comprenderán ustedes que esta es la séptima plana de la obra; lo que no comprenderán es que la época actual sea por derecha é izquierda la del espectador.

Y paso por alto lo de Sta.

Despues de advertir que la obra es propiedad del autor y que nadie podrá reimprimirla ni representarla sin su consentimiento, mi amigo Bravo (José, porque el otro Bravo es Andrés, y estos son otros Bravos) manifiesta crée inútiles una serie de acotaciones y deja al talento de la actriz dar á las frases la entonación necesaria.

Excusada era la primera advertencia; y en cuanto á la segunda, el monólogo que no tiene más que once páginas, no completas, cuenta con la friolera de *cuarenta y ocho* llamadas al talento de la actriz.

Una de estas llamadas ó acotaciones tiene *la mar de gracia* como diria cualquier chulo decadente: véase la clase.

(Durante el diálogo se quitará el sombrero, abrigo, etc) que es como decir: se desnuda.

"Nunca un hombre me siguió
y no sabia que era eso"

es de lo mejor que aparece en el mono, etc., si se exceptua la siguiente redondilla. ¡De alguna manera la hemos de llamar!

"Salimos *mamá y yo y zas*
cuando al *doblar una esquina*
ya nuestro hombre *estaba encima*,
digo, ya estaba detrás."

Presumo que *zas* seria el perro; lo que no puedo presumir es que se doblen las esquinas, y menos aun que *esquina* y *encima* sean consonantes; digo, a no ser que por tales los tengan en Vitoria, en uno de cuyos teatros se perpetró el crimen,

"Yo creo que no me engaño
al decir que le he gustado;
por más que eso bien mirado,
no tiene nada de extraño.
No es que sea presumida,
ni coqueta, eso me irrita,
pero.., creo soy bonita,
dilo, espejo de mi vida"

Como ustedes ven el poeta tendrá orejas, pero lo que es oido...

Bravo, como todos los poetas de su clase, ha descubierto algo: que un novio

es una disculpa más
para asomarse al balcón,

como si las jóvenes todas hubieran por costumbre estar de *perico* todo el dia en los balcones.

Esto aparte de que los novios, aunque estén parados en la esquina, no son objeto de los pisotones del aguador, cuando hay consonante menos pedestre para calor, ni tienen las vecinas porqué insultarles, ni necesidad

"Otra, soltera envidiosa,
con poca delicadeza,
vierte sobre su cabeza
vasija poco olorosa"

ni veo el por qué han de ir los chicos en montón á meter ruido, puesto que las latas no son los chicos quienes las dan á los novios, sino los poetas hueros á los lectores cándidos.

Despues de haber dicho el autor del mono etc., por boca de la actriz

"mas si mi mamá se entera"

agrega:

"Aunque nada me dirá
(convenciéndose á sí)
ella tambien se casó..."

dos versos (vamos al decir,) que me recuerdan aquella frase del autor de *Un cuarto con*

M.E.C.D. 2017

La *debilidad nerviosa o neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescecias*, *dispepsias*, (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del pais y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Perez del Molino y Compañía.

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y lsa fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

dos camas: "y conociendo mi padre mi decidida afición por la Marina... me puso á estudiar latin con los Jesuitas."

Porque, ¡con franqueza! no veo la relación de ambas ideas, ni acierto á explicarme que demonio de gonzageri es ese de (convenciéndose á sí).

Va haciéndose largo este articulejo, y aun queda tela por cortar, y más quedará si el amigo Gabino me hace la merced de enviarme *El Trabucaire*, donde el otro Bravo embiste con la pobre poesia, y pone al sentido común hecho una lástima.

Como es lástima tambien que anden sueltos ciertos hombres, digo, poetas, cosa que no me explico.

Sobre todo habiendo en Vitoria guardia civil.

Y hasta el próximo, lector!

EL CHICO DE LA VENTERA.

Despachos telegráficos.

Madrid 17

Según comunican de Valencia se han declarado en huelga los curtidores de la fabrica de Holudas.

***

En Ancona (Italia) se ha descubierto un complot anarquista á consecuencia de lo cual se han hecho muchas prisiones.

***

De París participan que el ilustre autor de *Cirano de Bergerac* y *L' aiglon* se encuentra bastante mejorado habiendo desaparecido la fiebre.

***

Los obreros panaderos de Zaragoza amenazan declararse en huelga, la cual se cree inminente á pesar de las gestiones conciliadoras realizadas.

***

Ha sido ya redactado el decreto de división del ministerio de Fomento, el cual decreto llevará hoy mismo á la firma el señor Silvela,

***

Ne parecen muy dispuestos á dejar sus carteras los señoers Gomez Imaz y conde de Torreanaz, y los hermanos Pidal se encuentran sumamente disgustados por la conducta del señor Silvela.

***

Con dirección á Alcâzar de San Juan saldrá mañana de Sevilla el señor Maura, al cual preparan sus amigos una cariñosa despedida.

***

En Gijón se han declaqado en huelga 300 carreteros, los cuales piden entre otras cosas que desaparezca de los muelles la guardia civil.

***

Según comunica el consul español en la Habana hasta la fecha se han inscripto en Cuba 66.368 familias, como españolas.

***

Asegúrase que el general Marin irá á la Capitanía general de Baleares, sonando para la de Canarias los nombres de los señores Gamir y Sanchez Gomez.

***

En la mina *Elena* (Bilbao) hubo un desprendimiento de tierras que sepultó á cuatro obreros, quedando muertos dos de ellos y los otros dos gravemente heridos.

***

Hoy se ha verificado la apertura de la exposición bienal de Bellas Artes.

A ella ha asistido numeroso publico y la familia real

***

Según telegramas de Italia se ha inventado un nuevo explosivo basado en la compresión y dilatación del agua, al cual se ha dado el nombre de cosmos, siendo su potencia expansiva veinte veces mayor que la de la dinamita.

***

Según periódicos de Paris que parecen mejor enterados que los españoles, nada se acordará respecto al matrimonio de la princesa de Asturias con el conde de Caserta hasta Septiembre en que aquella cumple los 20 años.

***

Los telegramas que se reciben de la guerra dicen que cerca del molino llamado Robinson continua lucha encarnizada entre los boers y la caballeria que manda el general inglés Brabant.

Las fuerzas inglesas que iban en socorro de este general han sido batidas por las tropas que manda el general boer De Bewn.

Otros telegramas confirman que se combate muy rudamente en los alrededores de Bloenfontein, y hasta se cree que han sido atacadas las fuerzas del generalísimo Roberts,

Tambien se cree que Roberts ha hecho un supremo esfuerzo para romper el cerco en que le retienen los boers.

Considérase inminente la rendición de la plaza de Mafeking por haber llegado ya el hambre al último límite.

En las alturas de Vigrsberg hay siete mil boers, y otros seis mil se dirigen a la Betualandia, preocupando mucho esto á los ingleses.

El ataque del general Botha al campamento inglés de Flanslaagdte ha sido furioso y sangriento, causando los boers enormes pérdidas á las fuerzas de Buller.

En el espacio de una hora arrojaron sobre el campamento 150 granadas.

Sigue resistiéndose el general Brabant, pero los boers le acometen sin cesar, habiendo interceptado, además, el camino á los refuerzos que le envian de Bloemfontein.

Las fuerzas boers mantienen á raya á las partidas que intentan la invasión por la Basutolandia.

Desmiéntese que haya fallecido el coronel Baden-Povel que manda las tropas sitiadas en Mafeking.

Ha llegado á Redesburgo la tercera división del ejército inglés.

Un despacho de Kimberley dice que está restablecida por completo la comunicación desde esta plaza hasta Modder-River.

***

Para el arriendo del impuesto de Consumos se ha concedido á los Ayuntamientos una prórroga de cinco años.

***

Al banquete con que en Zaragoza obsequiaron al señor Paraiso asistieron unos 500 comensales.

El discurso pronuuciado por dicho señor llamó la atención por los tonos enérgicos que le imprimió al combatir al Gobierno y al Parlamento.

***

Es probable quede vacante la capitania general de Cataluña; puesto que el general Delgado quiere volver â encargarse de la jefatura del cuarto militar de la Regente.

***

El señor Silvela formará el nuevo ministerio el jueves, quedando en el Gobierno los señores Silvela, Villaverde y Dato, aun cuando este último ha iniciado tambien la idea de dimitir.

***

El dia 20 del actual se firmará el contrato entre el Gobierno y la Compañia Tabacalera, figurando en las bases, en lo referente al timbre, la rebaja al 30 por 100 en la participación de la Compañia en el aumento de 45 á 50 millones.

***

En Javanzode (Turquia) ha aparecido la peste bubónica, con tal intensidad que en pocos dias se han registrado 195 defunciones.

***

Los maquinistas y fogoneros de la Compañia de Madrid, Cáceres, Portugal se han declarado en huelga, así como los del Oeste de España, habiéndose adherido á la huelga sus compañeros de Madrid y Salamanca.

***

En Morata de Tajuña (Madrid) el pueblo se amotinó contra la guardia civil, contra la que se dispararon piedras y tiros.

Los guardias resultaron ilesos, y al fin se consiguió restablecer el orden,

LA MUJER
ESPAÑOLA Y AMERICANA
(Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)
RESEÑA HISTÓRICA POR
E. RODRIGUEZ SOLIS
Acaba de publicarse este interesantisimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerias.

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO Á LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del dia: Frito variado á la española.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS
DE BARCELONA
Carbajal, 4, 1.º derecha
SANTANDER

JOSE MASFORROL GARCIA
Cristina Alta, 24, Santiago de Cuba
AGENCIA GRAL. DE NEGOCIOS
Sirve con exactitud cuantos pedidos de cocos, caoba, cedro, fustete y cacao se le confiera.
Admite cuantas consignaciones comerciales se le confien, contando con buenos depósitos *para detallar las mercancias, y no sacrificarlas en el muelle* POR MALAS VENTAS.
Acepta poderes para la administración de fincas rústicas y urbanas, representa agencias de periódicos marcas de fábricas registradas para evitar falsificaciones, patentes de invención, y cuantos asuntos se le confien con buenas referencias.

— 9 —

para ocultarla el horror de las turbulentas aguas. Y allí estaban las dos, replegadas, encorvadas en un abrazo, como petrificadas por el miedo. Santiago, de pié, delante, se apoyaba fuertemente sobre su pértiga y aunque á veces nos lanzaba rápidas ojeadas, bien pronto volvia á su tarea con doble afán y testarudez. Yo, por mi parte, le secundaba; pero, aun unidas nuestras fuerzas no podian vencer el terrible empuje del desbordado rio.

Toda nuestra energia desplegamos para aproximarnos á la orilla; pero, poco á poco y á pesar de nuestras pértigas, las cuales hundíamos en el fango con peligro de romperlas, derivábamos; una fuerza que parecia venir del fondo de las aguas nos impelía a lo largo, y, aunque muy lentamente, el Durance se apoderaba de nosotros. En la alucinación que la desesperación produce, creia ver la garra de invisible monstruo que desde el centro del abismo nos arrastraba hasta él.

Luchando, bañados por el sudor, con el cuerpo rígido por lo desesperado, la sobre-

— 8 —

Como presumimos que se trataba de socorrer á los habitantes de las casas situadas en la falda del collado, no haciamos más que interrogar á los reflejos que aparecian sobre las aguas, pareciéndonos á cada instante escuchar rumores de remos.

Empujados por la necesidad, sin darnos cuenta de las dificultades del viaje habiamos partido á la ventura; pero en el momento en que la balsa se encontró enmedio de la corriente, perdida entre los rugidos y los torbellinos del rio, la angustia sobrecogió nuestros corazones y casi lamentamos haber abandonado la granja. Algunas veces volviéndome miraba la casa, que permanecia aún en pié, y me decia que acaso nos hubiera convenido más aguardar en ella á ser socorridos. Tal vez no hubiéramos pertenecido al Durance que nos arrastraba con furia loca.

Permanecimos silenciosos, mudos de ansiedad. Babet, acurrucada en medio de la balsa, en el centro, tenia á la pequeña sobre sus rodillas, con la cabecita apoyada en su seno

— 5 —

Miró en derredor y pudo cojer al paso dos pértigas que arrastraba la corriente.

—Estas nos pueden servir perfectamente de remos; tu, padre, te pondrás detrás, yo delante y apoyando á un tiempo las pértigas, podremos conducir la balsa... No hay tres metros de profundidad... ¡Vamos, vamos pronto! embarquémonos: es preciso no perder un momento.

Mi pobre mujer trató de sonreir.

Envolvió cuidadosamente á Mariquita en un mantón; la niña acababa de despertar y asustada guardaba un silencio que solo alteraba sus entrecortados suspiros.

Coloqué una silla junto á la ventana é hice á Babet entrar en la balsa. Como la tenia abrazada beséla con profunda emoción. Aquel beso, lo comprendí, fué un beso supremo. El agua penetró en la habitación, calándonos los piés.

Salté á la balsa y desaté la cuerda que la retenia.

La corriente nos empujaba contra el muro

M.E.C.D. 2017

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado comomo el **Callicida Escrivá.**

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Vendese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!! en la curación de los **callos y durezas.** Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de J. Escrivá,** farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Causas de no tomar el QUEZARAL

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañia

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.ª - BARCELONA

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES

37 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

Cólicos, Diarrea, Disentería

CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cía, de Paris

El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los *cólicos, diarreas, disenterías, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago ulceraciones del intestino* y *diarreas coleriformes.*

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Medalla Exposición Universal Paris 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, Paris 1889

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el mejor reconstituyente de los *niños, ancianos, convalecientes* y de los *enfermos*

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas Imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Bd St-Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.tas BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

En la imprenta deeste periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes y circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañia, Droguistas.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de

— 6 —

y fueron necesarias precauciones y esfuerzos infinitos para alejarnos de la granja.

La niebla que nos envolvia iba deshaciéndose poco á poco, y cuando partimos, ya el cielo aparecia con dura y fria limpidez.

Seria media noche. Las estrellas que una a una parecian encenderse entre la niebla, salpicaban la trasparencia del aire con vivos y vacilantes fuegos; la luna arrastrándose por el límite del horizonte, disipaba las nocturnas sombras con su blancuzca y difusa luz especie de borrosa aurora.

Entonces fué cuando la inundación se presentó á nuestra vista con todo su espantoso horror. El valle era un inmenso lago; de uno á otro collado el Durance corria con stniestra violencia.

El rio entero parecia la sola onda de una corriente de metal; corriente que hirviente y furiosa guardaba en su cólera la magnitud de su colosal aspecto, rugiendo con ese rugido tranquilo y soberano del potente morador del Atlas.

— 7 —

El torrente, hinchado como si alguna fuerza interior lo levantase, tenia los pálidos reflejos del estaño: más blanco, más claro que el cielo, bajo el azulado gris del aire, por entre los sombríos collados, se prolongaba semejándose á jigantesco lingote.

Nada más fúnebre que aquella agua viviente blanqueando en aquel muerto horizonte, borrado, allá en el fondo de la vaga noche.

Acá y allá aparecian las negras manchas de los árboles que sobresalían de las aguas. Reconocí las mezquinas copas de las encinas de la avenida, la corriente nos empujaba hacia aquellas ramas que eran para nosotros otros tantos escollos. Alrededor de la balsa flotaban restos informes, pedazos de madera, toneles vacios, haces de hierbas.

A la izquierda, y en medio de las sombrías masas de la ribera, apercibimos las luces de Dousgues, veíamos resplandores de linternas corriendo entre la profunda obscuridad. El agua no habia debido llegar al pueblo; solo habia invadido las tierras bajas.

— 10 —

humano de nuestros esfuerzos, encolerizados nos batiamos con el rio como con un ser animado, y tratábamos de vencerle, de herirle, de matarle. Mientras él nos estrechaba entre sus brazos de jigante, nuestras pértigas habian llegado á ser en nuestra manos armas que le hundíamos con rabia en pleno pecho. Miéntras rugiendo, nos lanzaba su baba á la cara, se retorcia á nuestros repetidos golpes y nos arrastraba en sus líquidas convulsiones.

Apretados los dientes le disputábamos la victoria; no queríamos, no podiamos ser vencidos. A veces acudian á nuestra mente deseos insensatos, el de desnucar al monstruo, el de calmarle á fuerza de puñetazos.

Habiamos llegado al principio del bosque de encinas. Sus negras ramas saliían por encima del agua que se quebraba en ellas con seco ruido. Acaso allí, en un choque, nos aguardaba la muerte. Grité á Santiago siguiese el encinar apoyándose en las ramas, y así es como yo atravesé una vez más por enmedio de aquellas, á cuya sombra habia paseado mi

M.E.C.D. 2017